



**Cortazar
ERES TÚ**

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

No. DE FOLIO:

300-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FOLIO:

25 de septiembre de 2024

DATOS DEL PREDIO

NOMBRE: [REDACTED] No. DE CUENTA PREDIAL: [REDACTED]
 CALLE: [REDACTED] No. Ext. [REDACTED] No. INT. [REDACTED]
 COLONIA: TABACHINES LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO. COLONIA REGULAR:
 DOMICILIO PARA NOTIFICAR: EL MISMO TEL: [REDACTED]

TIPO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> REMODELACIÓN	DEMOLICIÓN	CIMENTACIONES
ÁREAS JARDINADAS	MUROS	LOSA	PAVIMENTOS	MALLA CICLÓNICA
TIPO DE LICENCIA	<input checked="" type="checkbox"/> NORMAL	REGULARIZACIÓN	PRÓRROGA	REPARACIÓN DE BANQUETAS

USO DE SUELO

HABITACIONAL	<input checked="" type="checkbox"/> COMERCIAL	INDUSTRIAL	SERVICIOS	OTROS USOS
SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:				
MARGINADO	ECONÓMICO	MEDIO	RESIDENCIAL	DEPARTAMENTOS

ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO: [REDACTED]
 CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO: [REDACTED] FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA: [REDACTED]

DOCUMENTOS QUE PRESENTA

ANTERIOR LICENCIA DE CONSTR.	ESCRITURAS	COPIA DE PREDIAL	RECIBO DE AGUA O LUZ	ALINEAMIENTO Y VAL. OFICIAL
IDENTIFICACIÓN OFICIAL	INE O CARTA PODER	<input checked="" type="checkbox"/> COPIA DE PRO.	AVALUO	<input checked="" type="checkbox"/> PROYECTO ARQUITECTÓNICO
PLANO ESTRUCTURAL	<input checked="" type="checkbox"/> MEMORIA DESCRIPTIVA			

UNIDAD DE MEDIDA:
 VIVIENDA: M² METRO

COSTO DE LA LICENCIA: CANTIDAD: 458.98 M²
 COSTO: TOTAL: \$ **6,462.00**

USO ACTUAL DEL INMUEBLE: LOCALES

USO DESTINADO: REMODELACIÓN DE LOCALES PARA USO COMERCIAL; BODEGA DE TIENDAS TRES B S.A. DE C.V.

VIGENCIA DE LA LICENCIA: 25 de septiembre de 2025

PRO: [REDACTED]

OBSERVACIONES:
 REMODELACIÓN DE LOCALES PARA USO COMERCIAL DE BODEGA TIENDAS TRES B S.A. DE C.V.
 *** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PUBLICA.

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 393, 392, 399, 395, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 514, 515, 517, 518, 521, 522, 564 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUJARQUATO, 35 FRACCIONES 361, 361, 371, 374, 375, 377, 385, 534, 535 Y 541 DEL CÓDIGO DE AGRUPACIÓN LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., ART. 28 - LOS DERECHOS DE BODGA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SE CAUSAN EN [REDACTED]

C.c.p. Archivo

ING. CARLOS HUMBERTO GONZÁLEZ FLORES
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL